



**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No VJ-VAF-LP-001-2014**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO

La Agencia Nacional de Infraestructura mediante Resolución No. 1231 del 15 de septiembre de 2014 ordenó la apertura de la Licitación Pública No **VJ-VAF-LP-001-2014**, cuyo objeto es “*CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL Y ADECUACIÓN DE OFICINAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA BAJO EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA*”

1.2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la Licitación realizado el día 29 de septiembre de 2014, se recibieron las siguientes propuestas:

	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSTRUCTORA CRD S.A
2	CONSULTORIA E IMAGEN S.A.S

1.3. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	PROponente	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Técnica	Apoyo a la IND. NAL.	Factor Calidad
1	CONSTRUCTORA CRD S.A	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	---	---
2	CONSULTORIA E IMAGEN S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	100	300

1.4. SOLICITUD DE SUBSANE

Con la publicación del informe de evaluación inicial, la Entidad solicitó al **PROponente CONSTRUCTORA CRD S.A** allegar el estado de resultados a 31 de diciembre de 2014, suscrito por el representante legal y su revisor fiscal, en el que conste la capacidad organizacional o los ingresos operacionales, con el fin de poder determinar la capacidad residual de contratación; requerimiento que fue atendido oportunamente, subsanándose así el requisito.

Los días 10 y 14 de octubre de 2014, la Agencia publicó en el SECOP las solicitudes de subsane originadas con ocasión de las observaciones allegadas al informe de evaluación inicial y la verificación realizada por la Entidad.



1.5. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	PROPONENTE	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Técnica	Apoyo a la IND. NAL.	Factor Calidad
1	CONSTRUCTORA CRD S.A	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	---	---
2	CONSULTORIA E IMAGEN S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	100	300

Con el presente informe se publican las matrices de la evaluación jurídica, financiera y técnica.

COMITÉ EVALUADOR